

**ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO DE LA
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**

**Sesión Extraordinaria del día
14 de setiembre de 2016**

**Presidida por la
Dra. Milka Bengochea
(Presidente)**

(Versión Taquigráfica)

ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO**Sesión Extraordinaria del 14 de setiembre de 2016****ACTA N°**

En Montevideo, a los catorce días del mes de setiembre de 2016, se reúne en sesión extraordinaria la Asamblea General del Claustro de la Universidad de la República, bajo la Presidencia de la Presidente, Dra. Milka Bengochea, actuando la 2da. Vicepresidente, Lic. Gladys Picción y los Secretarios por el Orden Docente, la Dra. Sandra Leopold; por el Orden de Egresados, el Lic. Pablo Cestau y por el Orden Estudiantil, la Br. Mariana Sierra, registrándose la siguiente asistencia:

Por la Facultad de Agronomía: Orden Docente: Sra. Clara Pritsch, Sr. Germán López y Norberto Rodríguez (s); Orden Estudiantil: Sr. Bruno Zabala.

Por la Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo: Orden Docente: Sr. Ernesto Domínguez; Orden de Egresados: Sr. José Oliver.

Por la Facultad de Ciencias: Sr. Rafael Arocena y Sra. Gabriela Bedó (s); por el Orden Estudiantil: Sres. Bruno Matonte y Manuel Astiazarán (s) y Sra. Eugenia Benech (s).

Por la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración: Orden Docente: Sr. Gonzalo Salas; Orden de Egresados: Sr. Daniel Mathó; Orden Estudiantil: Sra. Gimena Machado y Sr. Daniel Portadibasso.

Por la Facultad de Ciencias Sociales: Orden Docente: Sra. Sandra Leopold y Sr. Juan Moraes (s); Orden de Egresados Sres. Gastón Duffour(s) y Bruno Krisman (s); Orden Estudiantil: Sres. Mateo Cattivelli y Mauro Font (s).

Por la Facultad de Derecho: Orden Docente: Sres. Daoiz Uriarte, Felipe Rotondo y Gustavo Arce (s); Orden de Egresados: Sra. Sara Álvarez y Sr. Henry Balares; Orden Estudiantil: Sres. Rodrigo Peralta y Marcio Mañana.

Por la Facultad de Enfermería: Orden Docente: Sra. Margarita Garay; Orden de Egresados: Sra. Gladys Picción; Orden Estudiantil: Sr. Ariel Vargas.

Por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación: Sres. Lucas Davenia, Alejandro Gortazar y Marcelo Rossal; Orden de Egresados: Sr. Pablo Cestau; Orden Estudiantil: Sra. Belén Casalla y Sr. Nicolás Bonilla (s).

Por la Facultad de Información y Comunicación: Orden

Docente: Sres. Gabriel Kaplún y Lelio Guigou; Orden de Egresados: Sra. Alicia Ocaso y Sr. Gerardo Iglesias (s); Orden Estudiantil: Sra. Belén Casalás.

Por la Facultad de Ingeniería: Orden Docente: Sres. Italo Bove y Franco Simini; Orden de Egresados: Sr. Federico Kreimerman; Orden Estudiantil: Sras. Valeria Sánchez y Luciana Sasiain (s).

Por la Facultad de Medicina: Orden Docente: Sras. Cecilia Álvarez y Milka Bengochea; Orden de Egresados: Sr. Álvaro Córdoba y Sra. Josefina Tarigo; Orden Estudiantil: Sras. Karen Cor, Sofia Kohn (s) y Lucía Laborda (s).

Por la Facultad de Odontología: Orden de Egresados: Sr. Ronald Daga; Orden Estudiantil: Sra. Verónica Sosa y Sr. Dimitri Guchin (s).

Por la Facultad de Psicología: Orden Docente: Sr. Enrico Irrazabal; Orden de Egresados: Sras. Teresita González y Alejandra Veroslavsky; Orden Estudiantil: Sr. Juan Fuentes y Sras. Lucía Gutiérrez y Daniela De Polsi (s).

Por la Facultad de Química: Orden Docente: Sr. Leopoldo Suescún; Orden de Egresados Sra. Ingrid Kreimerman; Orden Estudiantil: Sres. Federico Juanicó, Patrice Portugau y Santiago Poli (s).

Por la Facultad de Veterinaria: Orden Docente: Sr. Alejandro Bielli; Orden de Egresados: Sr. Jaime Coronel (s); Orden Estudiantil: Sr. Leandro Sica.

Por el Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes: Orden Docente: Sr. Sergio González y Sra. Graciela Giusti (s); Orden de Egresados: Sr. Alba Pérez y Sr. Carlos López; Orden Estudiantil: Sras. Mariana Caffa y Mariana Sierra.

Con voz y sin voto

Por la Escuela de Nutrición: Orden Docente: Sr. Humberto Almirati; Orden Estudiantil: Sras. Carolina Castillo y Azul Curbelo (s).

(Es la hora 19:15)

SEÑORA PRESIDENTE.- Tenemos quórum o sea que podemos comenzar la sesión.

Ustedes saben que en el día de hoy tenemos una sesión extraordinaria que tiene como objetivo la elección de los delegados estudiantiles al Consejo Directivo Central.

En segundo lugar hay una convocatoria a una sesión ordinaria que tiene un punto en el Orden del Día que refiere a un expediente que quedó del período anterior de la AGC.

Vamos a comenzar con la sesión extraordinaria que estaba fijada en primera citación a la hora 19:00, porque ya tenemos quórum y lo primero que vamos a hacer es leer los pedidos de licencia.

SEÑORA LEOPOLD.- Han pedido licencia por la sesión de la fecha por el Orden Docente, Ariel Castro de la Facultad de Agronomía; Eva Holz y Gabriela Pintos de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración; Felipe Arocena de la Facultad de Ciencias Sociales; Álvaro Córdoba de la Facultad de Medicina, Laura Cosetti y María Cecilia Amorín de la Facultad de Odontología; Ana Giménez de la Facultad de Química; Cristina Ríos y Virginia Mosca de la Facultad de Veterinaria.

Por el Orden de Egresados Homero Cabanas de la Facultad de Veterinaria.

No hay registro de pedidos de licencia del Orden Estudiantil.

SEÑORA PRESIDENTE.- Se votan las licencias.

(Se vota)

 AFIRMATIVA.- Unanimidad.

 Las licencias son para ambas sesiones.

Ahora corresponde continuar con la sesión extraordinaria con el objetivo de hacer la elección de los delegados al Consejo Directivo Central.

Vamos a comenzar leyendo parte de la Ordenanza correspondiente.

SEÑORA LEOPOLD.- Vamos a repasar con ustedes algunos de los artículos del Capítulo 20 de la Ordenanza que tiene que ver con la designación de los delegados de la Asamblea General del Claustro al Consejo Directivo Central.

"Art. 19.- La designación de los miembros del Consejo Directivo Central que pertenezcan en igualdad de número a los tres órdenes será realizada por la Asamblea General del Claustro en sesión especialmente convocada al efecto, con arreglo al principio de la representación proporcional.- Art. 20.- La elección se hará por listas separadas para cada orden respectivo, cada una de las cuales contendrá hasta tres candidatos titulares y hasta seis candidatos suplentes.- Las listas de candidatos contendrá los nombres de los mismos, colocados de alguna de las maneras siguientes: a) en una sola ordenación sucesiva, debiendo

convocarse a los demás candidatos que no hubieran sido electos titulares, por el orden sucesivo de su colocación en la lista. Esta ordenación se denominará sistema preferencial de suplentes; b) en dos ordenaciones, correspondiente una a los candidatos titulares y otra a los suplentes, debiendo convocarse a dichos suplentes por el orden sucesivo de su colocación en la lista.-Esta ordenación se denominará sistema de suplentes ordinales; c) en dos ordenaciones correspondientes una a los candidatos titulares, y otra a los suplentes respectivos de cada titular, debiendo convocarse, en primer lugar a los suplentes correspondientes al titular que hubiera de suplirse y, en segundo, al primer titular no electo de la misma lista y así sucesivamente a los demás suplentes. Esta ordenación se denominará sistema de suplentes respectivos.- Lo establecido en los incisos anteriores se entiende sin perjuicio del régimen de suplencias automáticas.- Art. 21.- Tanto los candidatos titulares como los suplentes deberán ser integrantes de la Asamblea General del Claustro con carácter de titulares.- Art. 22.- La Mesa Directiva de la Asamblea habilitará, luego de constituida ésta, una hora de plazo para la presentación de listas.- Por resolución de mayoría de presentes de la Asamblea o a solicitud de mayoría de presentes de un orden, se concederá un nuevo plazo de una hora.- Vencidos dichos términos se procederá a dar lectura a las listas de candidatos propuestas por los tres órdenes, a cada una de las cuales se asignará un número por orden de presentación."

SEÑORA PRESIDENTE.- Como esta sesión empezó a la hora 19:15 la hora se cumpliría a las 20:15. Tienen esa primera hora para presentar las listas.

En este período primero vamos a leer las renunciaciones de los actuales delegados estudiantiles al CDC y posteriormente, para que vaya pasando el tiempo, la Mesa tiene la propuesta de pasar a cuarto intermedio la sesión extraordinaria y hacer la sesión ordinaria en ese lapso, porque esa hora no la podemos acotar, tenemos que respetarla porque alguien puede querer presentar una lista a último momento.

Vamos a leer las tres renunciaciones.

La primera, de la Consejera Valeria Sánchez, de 14 de setiembre de 2016 dice así: "Por la presente dejo constancia de mi renuncia al cargo de Consejera Directiva Central de la Universidad al haberse cumplido poco más de dos años desde que fui designada.- La renuncia responde a la tradición de nuestra Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay, de realizar elecciones de los claustros cada dos años.- Sin otro particular, saluda atentamente,"

"14/09/2016.- Renuncia al Consejo Directivo Centra.- Por medio de la presente dejo constancia de mi renuncia como miembro del Consejo Directivo Central.- La razón de esta renuncia es cumplir con el mandato histórico de la Federación de Estudiantes

Universitarios del Uruguay de cambio de la delegación a dicho Consejo de manera bianual.- Estos dos años procuré estar a la altura del significado que tiene esta silla. Este significado no es más ni menos que el lugar simbólico que tienen los estudiantes de la Universidad de la República en el cogobierno, y así he encarado este período, con la responsabilidad y el compromiso de pretender representar al estudiante de la Universidad de la República.- Como universitarios nunca podemos olvidarnos que la verdadera razón de nuestro accionar, es lo colectivo. No podemos descansar mientras sigan existiendo tantas barreras al acceso a la educación. Este órgano no debería descansar hasta lograr que más y más estudiantes inunden los pasillos y los salones.- Quienes somos militantes de la FEUU, lo seremos para siempre. Una lección que hemos aprendido estos años es la necesidad de pensar los nuevos escenarios que enfrentamos con cabeza propia, nueva, insurgente y desafiante.- En este proceso nos vamos a equivocar, pero siempre que no actuemos con irresponsabilidad política o malas intenciones, la única forma de crear es mediante el acierto y el error. Invito a este Consejo a equivocarse más, equivocarse para aprender. A veces arriesgar es la única forma de lograr objetivos ambiciosos.- Estos años me han mostrado que la construcción colectiva, en un marco de organización y unidad, es posible. No me acuerdo cuando decidí que valía la pena apostar a la FEUU, pero fue la decisión más importante de mi vida.- Espero que la UdelaR, y en particular este cuerpo, vuelva a encontrar en algún momento un proyecto político que trascienda los intereses individuales.- Sin más, saluda atentamente, Joaquín Toledo."

La tercera carta de renuncia dice: "Montevideo, Setiembre de 2016.- A los/as compañeros/as del Consejo Federal de la FEUU, a la Mesa Ejecutiva, a quien interese, Por medio de la presente, comunico formalmente la renuncia a mi responsabilidad en la Mesa Ejecutiva de la FEUU, y a todas mis responsabilidades asumidas en la Federación. Decisión que tiene como principal detonante el no poder hacerme cargo, como Secretario de Cogobierno, de la delegación al Consejo Directivo Central que la FEUU ha decidido proponer para el siguiente período.- Aprovecho también esta especie de oportunidad final que se otorga a los renunciantes, de dejar una última palabra, un mensaje que suele dejar ver algún halo de resentimiento en traje de solemnidad, cobrar un par de cuentas atrasadas, sacarse algunas cosas del pecho. Y aunque puede haber algo de todo eso en éstas palabras, me interesa que haya un poco más.- Me voy de una federación que en lo personal me dio el privilegio más importante que puede tener un militante; el de saberse trascendente colectivamente. El de saberse libre en la conciencia de hacer lo correcto, y esto sólo es posible en un marco de unidad y de organización.- Hemos hablado mucho de la unidad en este último tiempo, y tengo que ser honesto, también me voy con un dejo de tristeza. Porque no dejo la federación que hubiéramos querido dejar. Me hubiera gustado dejar una FEUU de los Centros de Estudiantes y no de las fracciones, una FEUU donde la ética militante y la honestidad de la palabra valieran un poco más de lo que hoy valen. Una FEUU

que pueda pararse firme frente a una conducción universitaria a la que le falta un proyecto y le sobra egolatría. Sin dudas.- Pero la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay es mucho más que eso, más que nosotros y que ustedes. Más que hoy, incluso más que sus casi noventa años de historia. La FEUU es un lugar, un significado revolucionario, una imagen de distintos mundos posibles que se construyó en los cuerpos de nuestros compañeros y compañeras. Y no sólo en el de nuestros muertos y desaparecidos; la FEUU tiene la marca del cuerpo de cada uno/a que decidió en algún momento que valía la pena apostar por el otro. Por un otro radicalmente colectivo.- Mi respeto por esa construcción, y por todos esos compañeros y compañeras es categórico, y así lo dije siempre, y en consecuencia actué, siempre. Y ese respeto de mi parte permanece intacto, aunque hemos tolerado varias que nos llevaron al límite. Sin embargo, no habiendo olvidado ni por un momento la responsabilidad histórica que implica nuestro lugar, y sin haber abandonado nunca la lealtad, creo que me he ganado el derecho -tal vez un poco egoísta- de esta vez decir "hasta acá llegó mi amor". Por mi querido Centro de Estudiantes de Ciencias Sociales, soy un militante. Poder militar un proyecto, orgulloso, aprender lo que realmente implica el compromiso y ver cómo se va perdiendo el límite entre la política y las emociones, deja una impresión a fuego. Entonces entendí, que se puede militar para mostrarle a los demás que tan de izquierda es uno, para irse a dormir tranquilo y cómodo, o se puede elegir una forma un tanto más incómoda y compleja, pero efectivamente radical, que es militar con una perspectiva de cambio real, con la mira en el afuera de mi propia conciencia individual. Por todo esto, al CECSO mi agradecimiento y admiración.- Hablé de tristeza, pero ese dejo de tristeza se esfuma el día que vea a la FEUU del mañana, la que haya superado el sectarismo, la que vuelva a levantar las banderas de los Centros de Estudiantes por encima de cualquier otra, la que entienda que el cuerpo de los/as compañeros/as no es moneda de cambio en el camino al socialismo, la que defienda la ciencia y la belleza para todos y para todas.- Y como soy un militante, soy un optimista; y aprendí de un compañero entrañable que las mejores generaciones siempre son las que vienen, y que lo mejor pertenece al mañana.- Por eso me voy con una tranquilidad inmaculada, porque en ese momento, sabremos que todo lo que sostuvimos no habrá sido en vano.- Por todo lo que nos une, por la FEUU del mañana, un abrazo sentido."

Se vota la aceptación de las renunciadas.

(Se vota)

AFIRMATIVA.- Unanimidad.

____ La Mesa sigue en el período en que recibe las listas y queremos aprovechar este tiempo que tenemos que respetar y si están de acuerdo podemos usar este período para realizar la sesión ordinaria de la AGC.

¿Por la afirmativa?

(Se vota)

La Asamblea General del Claustro pasa a intermedio.

(Es la hora 19:30)

Se levanta el intermedio.

(Es la hora 20:20)

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos con la sesión extraordinaria para la votación referida a los representantes del Orden Estudiantil al Consejo Directivo Central.

Se recibieron dos listas. Como ustedes saben el número corresponde al orden de presentación. La primera lista es de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay, se presenta con sistema preferencial de suplentes.

Primera candidata Valeria Sánchez de la Facultad de Ingeniería, segunda candidata Mariana Caffa de Bellas Artes, tercero Andrés Fernández de Humanidades, cuarta Lucía Gutiérrez de Psicología, quinto Bruno Matonte de Ciencias, sexto Mateo Cattivelli de Ciencias Sociales, séptima Gimena Machado de Ciencias Económicas y octavo Marcio Mañana de Facultad de Derecho. Esta lista correspondería a la Lista N° 1.

En la boleta que tienen, donde dice Orden, deben completar Orden Estudiantil.

La segunda lista presentada es la de la Corriente Gremial Universitaria. No dice si es sistema preferencial o respectivo, creo que porque no lo pusieron es sistema preferencial, si no que se me aclare. El primero es Rodrigo Peralta de Facultad de Derecho, segundo Bruno Zabala de Facultad de Agronomía, el tercer candidato Mateo Moraes de Facultad de Veterinaria, la cuarta Melisa Freiría de Facultad de Ciencias Económicas y quinto Leandro Sica de Facultad de Veterinaria. Esta es la Lista N° 2.

Se va a ir nombrando a cada integrante de la AGC y van a ir con la urna para que depositen su voto.

¿Necesitan que volvamos a leer las listas? Una, de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay y, dos, de la Corriente Gremial Universitaria.

SEÑOR BOVE.- Una consulta.

¿Todos los Órdenes votamos? ¿Voy a votar como docente qué estudiante va a estar representando al Orden Estudiantil en el Consejo Directivo Central?

SEÑORA PRESIDENTE.- Sí. Así lo establece la Ordenanza. Es así.

SEÑOR BOVE.- Señora Presidente, disculpe pero discrepo con la interpretación que está dando.

Si en este momento votáramos lista de todos los Órdenes y no sólo del Orden Estudiantil, no votaría la lista de los estudiantes sino la de los docentes.

SEÑORA PRESIDENTE.- Se votaría tres veces.

SEÑOR BOVE.- ¿Habría tres votaciones simultáneas?

SEÑORA PRESIDENTE.- Si quieren podemos leer la reglamentación, pero todos los que hemos estado en otras oportunidades en el Claustro sabemos que esta interpretación no es personal de quien está en este momento en la Presidencia de la Mesa del Claustro, sino que realmente es una interpretación asumida y creo que no admite discusión, o sea que vamos a proceder a votar.

Comenzamos por el Orden Estudiantil.

SEÑORA SIERRA.- Comenzamos por el Orden Estudiantil.

(Proceden a votar)

Orden Estudiantil: Facultad de Agronomía: Bruno Zavala. Facultad de Ciencias: Bruno Matonte y Manuel Astiazarán. Facultad de Ciencias Económicas y de Administración: Daniel Portadibasso y Gimena Machado. Facultad de Ciencias Sociales: Mateo Cattivelli y Mauro Font. Facultad de Derecho: Rodrigo Peralta y Marcio Mañana. Facultad de Enfermería: Ariel Vargas. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación: Belén Casalla y Nicolás Bonilla. Facultad de Información y Comunicación: Belén Casalás. Facultad de Ingeniería: Valeria Sánchez y Luciana Sasiain. Facultad de Medicina: Sofía Kohn y Karen Cor Ferraro. Facultad de Odontología: Verónica Sosa y Dimitri Guchin. Facultad de Psicología: Juan Manuel Fuentes y Daniela De Polsi. Facultad de Química: Patrice Portugau y Santiago Pioli. Facultad de Veterinaria: Leandro Sica. Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes: Mariana Sierra y Mariana Caffa.

SEÑORA SIERRA.- Por el Orden Estudiantil la Lista N° 1 obtuvo 21 votos y la Lista N° 2 obtuvo 5 votos.

Continuaremos con el Orden de Egresados.

SEÑOR CESTAU.- Tomamos la votación del Orden de Egresados.

Por la Facultad de Agronomía no figura nadie. ¿Hay alguien

presente?

(Proceden a votar)

Orden de Egresados: Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo: José Oliver. Facultad de Ciencias Sociales: Gastón Duffour y Bruno Krisman. Facultad de Derecho: Sara Álvarez y Henry Balares. Facultad de Enfermería: Gladys Picción. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación: Pablo Cestau. Facultad de Información y Comunicación: Alicia Ocaso y Gerardo Iglesias. Facultad de Ingeniería: Federico Kreimerman. Facultad de Medicina: Josefina Tarigo. Facultad de Odontología: Ronald Daga. Facultad de Psicología: Alejandra Veroslavsky y Teresita González. Facultad de Química: Indrid Kreimerman. Facultad de Veterinaria: Jaime Coronel. Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes: Alba Pérez y Carlos María López.

SEÑORA LEOPOLD.- Seguimos con el Orden Docente.

(Proceden a votar)

Orden Docente: Facultad de Agronomía: Clara Pritsch, Germán López y Norberto Rodríguez. Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo: Ernesto Domínguez. Facultad de Ciencias: Rafael Arocena y Gabriela Bedó. Facultad de Ciencias Económicas y de Administración: Gonzalo Salas. Facultad de Ciencias Sociales: Sandra Leopold y Juan Moraes. Facultad de Derecho: Felipe Rotondo y Gustavo Arce. Facultad de Enfermería: Margarita Garay. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación: Marcelo Rossal y Lucas Davenia. Facultad de Información y Comunicación: Leilo Guigou y Gabriel Kaplún. Facultad de Ingeniería: Italo Bove y Franco Simini. Facultad de Medicina: Cecilia Álvarez y Milka Bengochea. Facultad de Psicología: Enrico Irrazabal. Facultad de Química: Leopoldo Suescún. Facultad de Veterinaria: Alejandro Bielli. Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes: Sergio González y Gabriela Giusti.

SEÑORA PRESIDENTE.- En el Orden de Egresados hubo 13 votos para la Lista N° 1 y 5 votos para la Lista N° 2. En el Orden Estudiantil --ya se dijo-- 21 votos para la Lista N° 1 y 5 votos para la Lista N° 2. Por el Orden Docente: 19 votos para la Lista N° 1 y 1 voto para la Lista N° 2. Además hubo cuatro votos en blanco y en uno se escribió la palabra abstención, por lo que son 5 votos anulados.

Los totales son 53 votos para la Lista N° 1 y 11 votos para la Lista N° 2. De los 53 votos para la Lista N° 1 corresponden 21 votos al Orden Estudiantil, 13 votos a Egresados y 19 al Docente. Y para la Lista N° 2 los 11 votos se desglosan siendo 5 del Orden Estudiantil, 5 del Orden de Egresados y 1 del Docente. Por tanto hubo 64 votos válidos y se harán las cuentas correspondientes.

De acuerdo a los cálculos que ha hecho Vicepresidente por el

Orden de Egresados, Gladys Picción, los tres cargos corresponderían a la Lista N° 1.

(Aplausos)

____Entonces le corresponde a la AGC proclamar como delegados del Orden Estudiantil al Consejo Directivo Central con el sistema preferencial de suplentes primero a Valeria Sánchez de la Facultad de Ingeniería, segunda candidata Mariana Caffa de Bellas Artes, tercero Andrés Fernández de Humanidades, cuarta Lucía Gutiérrez de Psicología, quinto Bruno Matonte de Ciencias, sexto Mateo Cattivelli de Ciencias Sociales, séptima Gimena Machado de Ciencias Económicas y octavo Marcio Mañana de Facultad de Derecho.

Vamos a volver a la sesión ordinaria. Se levanta la sesión extraordinaria.

(Es la hora 20:45)